

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Consejería de Sanidad

- 16** *RESOLUCIÓN de 23 de abril de 2012, de la Dirección General de Ordenación e Inspección, por la que se ordena la publicación de impresos normalizados de los procedimientos de “Comunicación previa de comercio al por menor de carne” y de “Inscripción en el Registro de Industrias Alimentarias”.*

En el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 20, de 25 de enero de 2010 (corrección de errores BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 11 de febrero), se publicó la Resolución de 4 de enero de 2010, de la Dirección General de Ordenación e Inspección, por la que se habilita el Registro Telemático de la Consejería de Sanidad para la realización de trámites telemáticos durante la tramitación de los expedientes de varios procedimientos administrativos, incluyéndose en el Anexo el modelo de “Autorización sanitaria para el comercio al por menor de carne”.

Igualmente en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 47, de 29 de abril de 2010, se publicó la Resolución de 9 de abril de 2010, de la Dirección General de Ordenación e Inspección, por la que se habilita el Registro Telemático de la Consejería de Sanidad para la realización de trámites telemáticos durante la tramitación de los expedientes de varios procedimientos administrativos, incluyéndose en el Anexo el modelo de “Inscripción y modificaciones en el Registro de Industrias Alimentarias”.

La entrada en vigor del Real Decreto 191/2011, de 18 de febrero, sobre Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos (“Boletín Oficial del Estado” de 8 de marzo) determina la adaptación de ambos procedimientos a la nueva normativa.

El apartado 14.h) del Decreto 85/2002, de 23 de mayo, por el que se regulan los sistemas de evaluación de calidad de los servicios públicos y se aprueban los Criterios de Calidad de la Actuación Administrativa en la Comunidad de Madrid, establece la obligación de publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID por resolución del órgano correspondiente, los impresos normalizados de procedimientos administrativos, previo informe de la Dirección General de Calidad de los Servicios y Atención al Ciudadano.

En virtud de la normativa citada y demás de pertinente aplicación, en el ejercicio de las competencias atribuidas,

RESUELVO

Único

Publicación de impresos

Ordenar la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de los modelos de solicitud que se adjuntan, a los efectos regulados en el artículo 35.1 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos, correspondientes a los procedimientos de “Comunicación previa de comercio al por menor de carne: Establecimientos con y sin elaboración” y de “Inscripción inicial y modificaciones en el Registro de Industrias Alimentarias”.

Madrid, a 23 de abril de 2012.—La Directora General de Ordenación e Inspección, Paloma Martín Martín.



Dirección General
de Ordenación e Inspección
CONSEJERÍA DE SANIDAD

Comunidad de Madrid

Etiqueta del Registro

**Comunicación previa de comercio al por menor de carne:
Establecimientos sin elaboración**

1.- Tipo de establecimiento:

☐ Carnicería	☐ Pollería	☐ Casquería	☐ Charcutería
----------------------------------	--------------------------------	---------------------------------	-----------------------------------

2.- Tipo de Solicitud:

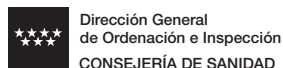
☐ Inscripción inicial			
☐ Otras modificaciones	Número de establecimiento		
☐ Cambio de titularidad			
Razón social del anterior Titular			
☐ Cambio de domicilio del establecimiento			
Domicilio Anterior			
☐ Ampliación de productos			
Nuevos Productos			
☐ Baja de productos			
Productos que da de baja			
☐ Baja del establecimiento			

3.- Datos del establecimiento:

NIF			Nº Establecimiento		
Nombre/Razón Social				Nombre representante	
Apellidos representante				DNI	
Título de representación				Tipo de vía	
Domicilio			Número	Teléfono	
Municipio			Código Postal	Fax	

4.-Medio de notificación:

☐ Deseo ser notificado/a de forma telemática (sólo para usuarios dados de alta en el Sistema de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid)					
☐ Deseo ser notificado/a por correo certificado					
Tipo de vía			Nombre vía		
Piso	Puerta	CP	Localidad	Provincia	Nº

**Comunidad de Madrid****5.- Productos objeto del trámite:**

☐	Carne de Animales domésticos de las especies bovina, porcina, ovina, caprina, solípedos ("CARNICERÍA")
☐	Carne de Gallinas, pavos, pintadas, patos, ocas y conejos ("POLLERÍA").
☐	Carne de Mamíferos terrestres y aves silvestres reproducidos, criados y sacrificados en cautividad ("CARNE DE CAZA DE CRIA")
☐	Carne de Caza silvestre
☐	Reses de lidia procedentes de espectáculos taurinos ("CARNE DE LIDIA")
☐	Despojos frescos ("CASQUERÍA")
☐	Comercialización de preparados de carne y productos cárnicos sin elaboración propia.
☐	Comercialización de platos cocinados cárnicos, sin elaboración propia

6.- Comercialización:

☐	Venta en mi establecimiento
☐	Venta en mi establecimiento y distribución, como actividad restringida, marginal y localizada, a establecimientos de comidas preparadas no sujetos a inscripción en el Registro Sanitario de Alimentos.

7.- Tipo de vehículos propios para la distribución:

☐	Frigorífico
☐	Isotermo
☐	Equipado con dispositivos que mantengan las temperaturas y condiciones adecuadas de transporte
☐	No dispone de vehículos para transporte

8.- Documentación solicitada.

TIPO DE DOCUMENTO	Se aporta en la solicitud	Autorizo Consulta (*)
TODOS LOS CASOS		
Modelo 030 de pago de tasas	☐	
INSCRIPCIÓN INICIAL		
Copia DNI/NIE o tarjeta de identificación fiscal del solicitante	☐	☐
Copia del certificado de conformidad del transporte (ATP) o contrato de prestación de servicio con empresa de transportes autorizada, si procede.	☐	
Compromiso por escrito de implantar un sistema de control, basado en la metodología del sistema de análisis y puntos de control críticos (APPCC), pudiendo utilizar para ello voluntariamente las guías de prácticas correctas de higiene (GPCH).	☐	
CAMBIO DE TITULARIDAD		
Copia simple del documento público o privado que justifique el cambio de titular, firmado por ambas partes	☐	
Escrito, del anterior titular, de cesión del Número de Autorización Sanitaria	☐	
Copia DNI/NIE o tarjeta de identificación fiscal del nuevo titular	☐	☐
Copia del certificado de conformidad del transporte (ATP) o contrato de prestación de servicio con empresa de transportes autorizada, si procede	☐	
CAMBIO DE DOMICILIO SOCIAL		
Copia tarjeta de identificación fiscal de la empresa	☐	

(*) Autorizo a la Comunidad de Madrid a recabar en mi nombre los datos relativos a los documentos seleccionados, eximiéndome de la necesidad de aportarlos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 6.2.b) de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos.



Dirección General
de Ordenación e Inspección
CONSEJERÍA DE SANIDAD

Comunidad de Madrid

9.- Compromiso.

(Para todos los trámites, excepto cambio de domicilio social, baja del establecimiento y baja de producto).

☐	A efectos de control oficial, la documentación y los registros de la aplicación del Sistema de Autocontrol basado en los principios del Análisis de Peligros y Puntos de Control Crítico (APPCC) deberán estar disponibles y actualizados en todo momento, pudiendo utilizar para ello voluntariamente las guías de prácticas correctas de higiene (GPCH), previstas en el Reglamento (CE) 852/2004 de 29 de abril.
--------------------------	---

Información Institucional

Marque el recuadro en el caso de no estar interesado en recibir otra información institucional de la Comunidad de Madrid

☐ No deseo recibir otra información institucional de la Comunidad de Madrid

Si usted no ha marcado este recuadro, sus datos se integrarán en el fichero "Información Institucional" cuya finalidad es ofrecerle aquellas informaciones relacionadas con actuaciones y servicios de la Comunidad de Madrid, recordándole que usted podrá revocar el consentimiento otorgado en el momento que lo estime oportuno. El responsable del fichero es la Dirección General de Calidad de los Servicios y Atención al Ciudadano, ante este órgano podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

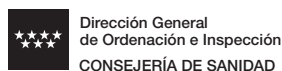
En Madrid, a..... de..... de.....

FIRMA

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero SISPAL, cuya finalidad es el control de industrias alimentarias, y podrán ser cedidos cuando por razones de interés general y al amparo de lo establecido en el artículo 55.5 de la Ley 12/2001, de 21 de diciembre, de Ordenación Sanitaria de la Comunidad de Madrid, sea necesario, además de otras cesiones previstas en la Ley. El responsable del fichero es el órgano que figura en este documento, ante él podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

DESTINATARIO

Consejería de Sanidad
Dirección General de Ordenación e Inspección

**Comunidad de Madrid**

Etiqueta del Registro

**Comunicación previa de comercio al por menor de carne:
Establecimientos con elaboración**
1.- Tipo de Centro:

☐ Carnicería - Salchichería	☐ Carnicería – Charcutería
---	--

2.- Tipo de Establecimiento:

☐ Establecimiento Central	☐ Sucursal
---	--------------------------------

3.- Tipo de Solicitud:

☐ Inscripción inicial			
☐ Otras modificaciones	Número de establecimiento		
☐ Cambio de titularidad			
	Razón social del anterior Titular		
☐ Cambio de domicilio			
	Domicilio Anterior		
☐ Ampliación de productos			
☐ Baja de productos			
☐ Baja del establecimiento			

4.- Datos del Establecimiento:

NIF			Nº establecimiento		
Nombre/Razón Social					
Apellidos Y nombre representante				DNI	
Título de representación					
Domicilio establecimiento central				Número	
Domicilio obrador				Número	
Teléfono			Fax		
Municipio			Código Postal		

5.- Medio de notificación:

☐ Deseo ser notificado/a de forma telemática (sólo para usuarios dados de alta en el Sistema de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid)					
☐ Deseo ser notificado/a por correo certificado					
Tipo de vía			Nombre vía		
Piso		Puerta		CP	
Localidad			Provincia		

6.- Datos de las Sucursales:

Domicilio de las Sucursales (calle, plaza,..) y Número	Número establecimiento	Teléfono



Dirección General
de Ordenación e Inspección
CONSEJERÍA DE SANIDAD

Comunidad de Madrid

7.- Tipo de Productos de Carnicería comercializados:

☐	Carne de Animales domésticos de las especies bovina, porcina, ovina, caprina, solípedos
☐	Carne de Gallinas, pavos, pintadas, patos, ocas y conejos
☐	Carne de Mamíferos terrestres y aves silvestres reproducidos, criados y sacrificados en cautividad
☐	Carne de Caza silvestre
☐	Reses de lidia procedentes de espectáculos taurinos
☐	Despojos frescos
☐	Preparados de carne y productos cárnicos sin elaboración propia
☐	Platos cocinados cárnicos, sin elaboración propia

8.- Productos de Elaboración propia:

Carnicería - Salchichería	Carnicería - Charcutería
☐ Preparados de carne frescos (incluidas hamburguesas y albóndigas)	☐ Platos cocinados cárnicos
☐ Preparados de carne crudos adobados	☐ Productos cárnicos
☐ Embutidos de sangre	☐ Grasas animales fundidas
☐ Salazonado de tocino	☐ Chicharrones
☐ Carnes rellenas	☐ Otros (especificar)
☐ Pasteles de carne	
☐ Carnes empanadas	
☐ Carnes albardadas	
☐ Salchicha fresca madrileña	
☐ Otros (especificar)	

9.- Comercialización:

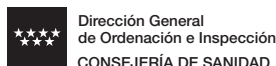
☐	Distribución a sucursales
☐	Venta en mi establecimiento
☐	Venta en mi establecimiento y distribución de los productos permitidos en el RD 728/2011, como actividad restringida, marginal y localizada, a establecimientos de comidas preparadas no sujetos a inscripción en el Registro Sanitario de Alimentos.

10.- Tipos de Vehículos propios para la distribución:

☐	Frigorífico
☐	Isotermo
☐	Equipado con dispositivos que mantengan las temperaturas y condiciones adecuadas de transporte
☐	No dispone de vehículos para transporte

11.- Documentación solicitada.

TIPO DE DOCUMENTO	Se aporta en la solicitud	Autorizo Consulta (*)
TODOS LOS CASOS		
Modelo 030 de pago de tasas	☐	
INSCRIPCIÓN INICIAL		
Copia DNI/NIE o tarjeta de identificación fiscal del solicitante	☐	☐
Copia del certificado de conformidad del transporte (ATP) o contrato de prestación de servicio con empresa de transportes autorizada, si procede.	☐	

**Comunidad de Madrid**

TIPO DE DOCUMENTO	Se aporta en la solicitud	Autorizo Consulta (*)
Compromiso por escrito de implantar un sistema de control, basado en la metodología del sistema de análisis y puntos de control críticos (APPCC), pudiendo utilizar para ello voluntariamente las guías de prácticas correctas de higiene (GPCH).	☐	
CAMBIO DE TITULARIDAD		
Copia simple del documento público o privado que justifique el cambio de titular, firmado por ambas partes	☐	
Escrito, del anterior titular, de cesión del Número de Autorización Sanitaria	☐	
Copia DNI/NIE o tarjeta de identificación fiscal del nuevo titular	☒	☒
Copia del certificado de conformidad del transporte (ATP) o contrato de prestación de servicio con empresa de transportes autorizada, si procede	☐	
Compromiso por escrito de implantar un sistema de control, basado en la metodología del sistema de análisis y puntos de control críticos (APPCC), pudiendo utilizar para ello voluntariamente las guías de prácticas correctas de higiene (GPCH).	☐	
CAMBIO DE DOMICILIO SOCIAL		
Copia tarjeta de identificación fiscal de la empresa	☐	
CAMBIO DE DOMICILIO INDUSTRIAL		
Modificación del sistema de autocontrol o compromiso	☐	
AMPLIACIÓN DE PRODUCTOS		
Compromiso por escrito de implantar un sistema de control, basado en la metodología del sistema de análisis y puntos de control críticos (APPCC), pudiendo utilizar para ello voluntariamente las guías de prácticas correctas de higiene (GPCH).	☐	

(*) Autorizo a la Comunidad de Madrid a recabar en mi nombre los datos relativos a los documentos seleccionados, eximiéndome de la necesidad de aportarlos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 6.2.b) de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos.

12.- Compromiso.

(Para todos los trámites, excepto cambio de domicilio social, baja del establecimiento y baja de producto).

☐	A efectos de control oficial, la documentación y los registros de la aplicación del Sistema de Autocontrol basado en los principios del Análisis de Peligros y Puntos de Control Crítico (APPCC) deberán estar disponibles y actualizados en todo momento, pudiendo utilizar para ello voluntariamente las guías de prácticas correctas de higiene (GPCH), previstas en el Reglamento (CE) 852/2004 de 29 de abril.
--------------------------	---

Información Institucional

Marque el recuadro en el caso de no estar interesado en recibir otra información institucional de la Comunidad de Madrid

☐ No deseo recibir otra información institucional de la Comunidad de Madrid

Si usted no ha marcado este recuadro, sus datos se integrarán en el fichero "Información Institucional" cuya finalidad es ofrecerle aquellas informaciones relacionadas con actuaciones y servicios de la Comunidad de Madrid, recordándole que usted podrá revocar el consentimiento otorgado en el momento que lo estime oportuno. El responsable del fichero es la Dirección General de Calidad de los Servicios y Atención al Ciudadano, ante este órgano podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Madrid, a..... de..... de.....

FIRMA

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero SISPAL, cuya finalidad es el control de industrias alimentarias, y podrán ser cedidos cuando por razones de interés general y al amparo de lo establecido en el artículo 55.5 de la Ley 12/2001, de 21 de diciembre, de Ordenación Sanitaria de la Comunidad de Madrid, sea necesario, además de otras cesiones previstas en la Ley. El responsable del fichero es el órgano que figura en este documento, ante él podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

DESTINATARIO	Consejería de Sanidad Dirección General de Ordenación e Inspección
---------------------	---



Dirección General
de Ordenación e Inspección
CONSEJERÍA DE SANIDAD

Comunidad de Madrid

Etiqueta del Registro

Solicitud de Inscripción inicial en el Registro de Industrias Alimentarias

1.- Tipo de Solicitud:

☐	Inscripción Inicial
☐	Inscripción almacén anexo
Especifique Número de Registro ⁽¹⁾	

⁽¹⁾ Sólo en el caso de solicitar el alta de nuevo almacén anexo con Inscripción inicial ya realizada

2.- Datos del interesado:

NIF		Razón Social	
Correo electrónico			
Fax		Teléfono Fijo	
		Teléfono Móvil	

3.- Datos de el/la representante:

NIF		Apellidos	
Nombre		Título de representación	

4.- Domicilios:

4.1.- Domicilio industrial:

Tipo de vía		Nombre vía		Nº	
Piso		Puerta		CP	
Provincia					

4.2.- Domicilio social:

Tipo de vía		Nombre vía		Nº	
Piso		Puerta		CP	
Provincia					

4.3.- Domicilio almacén anexo 1:

Tipo de vía		Nombre vía		Nº	
Piso		Puerta		CP	
Provincia					

4.4.- Domicilio almacén anexo 2:

Tipo de vía		Nombre vía		Nº	
Piso		Puerta		CP	
Provincia					

4.5.- Domicilio almacén anexo 3:

Tipo de vía		Nombre vía		Nº	
Piso		Puerta		CP	
Provincia					

5.- Medio de notificación:

☐	Deseo ser notificado/a de forma telemática (Sólo para usuarios dados de alta en el Sistema de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid)
☐	Deseo ser notificado/a por correo certificado en el domicilio industrial



Dirección General
de Ordenación e Inspección
CONSEJERÍA DE SANIDAD

Comunidad de Madrid

6.- Sector alimentario en el que la empresa desarrolla su actividad

	Clave	Sector	Necesita anexo de actividad/categoría
☐	5	Conservación de alimentos.	
☐	10	Carnes y derivados. Aves y Caza.	
☐	12	Pescados, Crustáceos, Moluscos y derivados.	
☐	14	Huevos y derivados.	
☐	15	Leche y derivados.	
☐	16	Oleaginosas y grasas comestibles	Sí
☐	20	Cereales, Harinas y derivados.	Sí
☐	21	Vegetales (hortalizas, frutas, setas, tubérculos, legumbres) y derivados.	Sí
☐	23	Azúcares, derivados, miel y productos relacionados con la extracción de la miel.	Sí
☐	24	Condimentos y especias.	Sí
☐	25	Alimentos estimulantes, especies vegetales para infusiones y sus derivados	Sí
☐	☐ 26A	Comidas preparadas.	Sí
☐	☐ 26B	Alimentación especial; y complementos alimenticios.	Sí
☐	27	Aguas envasadas y hielo	Sí
☐	28	Helados	Sí
☐	29	Bebidas no alcohólicas.	Sí
☐	30	Bebidas alcohólicas	Sí
☐	31	Aditivos, aromas, enzimas y coadyuvantes tecnológicos	Sí
☐	39	Materiales y objetos destinados a entrar en contacto con los alimentos.	Sí
☐	40	Almacenistas, distribuidores, envasadores, transportistas e importadores polivalentes.	Sí

7.- Documentación requerida:

TIPO DE DOCUMENTO	Se aporta en la solicitud	Autorizo Consulta (*)
Copia DNI/NIE o tarjeta de identificación fiscal del solicitante	☐	☐
Documentación del Sistema de Autocontrol	☐	
Memoria complementaria	☐	
Justificante del pago de tasas. Modelo 030	☐	
Anexo de actividad, según clave de sector	☐	

7.1.- Almacén anexo:

TIPO DE DOCUMENTO	Se aporta en la solicitud	Autorizo Consulta (*)
Documentación del Sistema de Autocontrol que contemple la actividad de los almacenes	☐	

(*) Autorizo a la Comunidad de Madrid a recabar en mi nombre los datos relativos a los documentos seleccionados, eximiéndome de la necesidad de aportarlos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 6.2.b) de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos.



Dirección General
de Ordenación e Inspección
CONSEJERÍA DE SANIDAD

Comunidad de Madrid

Información Institucional

Marque el recuadro en el caso de no estar interesado en recibir Información Institucional de la Comunidad de Madrid.

☐ No deseo recibir Información Institucional de la Comunidad de Madrid

Si usted no ha marcado este recuadro, sus datos se integrarán en el fichero "Información Institucional" cuya finalidad es ofrecerle aquellas informaciones relacionadas con actuaciones y servicios de la Comunidad de Madrid, recordándole que usted podrá revocar el consentimiento otorgado en el momento que lo estime oportuno. El responsable del fichero es la Dirección General de Calidad de los Servicios y Atención al Ciudadano, ante este órgano podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

En....., a.....de..... de.....

FIRMA

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero SISPAL, cuya finalidad es el control de industrias alimentarias, y podrán ser cedidos cuando por razones de interés general y al amparo de lo establecido en el artículo 55.5 de la Ley 12/2001, de 21 de diciembre, de Ordenación Sanitaria de la Comunidad de Madrid, sea necesario, además de otras cesiones previstas en la Ley. El responsable del fichero es el órgano que figura en este documento, ante él podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

DESTINATARIO

Consejería de Sanidad
Dirección General de Ordenación e Inspección



Dirección General
de Ordenación e Inspección
CONSEJERÍA DE SANIDAD

Comunidad de Madrid

Etiqueta del Registro

Solicitud de Modificaciones del Registro de Industrias Alimentarias

1.- Tipo de solicitud:

☐	Convalidación	Número de Registro	
☐	Cambio		
☐	Baja de la Inscripción		

1.1.- Tipo de cambio (Sólo en los casos de cambio)

☐ De titularidad	☐ Ampliación de actividad	☐ De domicilio social	☐ De domicilio industrial	☐ Cese de actividad
---	--	--	--	--

2.- Datos del interesado:

NIF		Razón Social	
Correo electrónico			
Fax		Teléfono Fijo	
		Teléfono Móvil	

3.- Datos de el/la representante:

NIF:		Apellidos	
Nombre		Título de representación	

4.- Domicilios:

4.1.- Domicilio industrial:

Tipo de vía		Nombre vía		Nº	
Piso		Puerta		CP	
Provincia					

4.2.- Domicilio social:

Tipo de vía		Nombre vía		Nº	
Piso		Puerta		CP	
Provincia					

5.- Medio de notificación:

☐	Deseo ser notificado/a de forma telemática (Sólo para usuarios dados de alta en el Sistema de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid)
☐	Deseo ser notificado/a por correo certificado en el domicilio industrial



Dirección General
de Ordenación e Inspección
CONSEJERÍA DE SANIDAD

Comunidad de Madrid

6.- Sector alimentario en el que la empresa desarrolla su actividad

	Clave	Sector	Necesita anexo de actividad/categoría
☐	5	Conservación de alimentos.	
☐	10	Carnes y derivados. Aves y Caza.	
☐	12	Pescados, Crustáceos, Moluscos y derivados.	
☐	14	Huevos y derivados.	
☐	15	Leche y derivados.	
☐	16	Oleaginosas y grasas comestibles	Sí
☐	20	Cereales, Harinas y derivados.	Sí
☐	21	Vegetales (hortalizas, frutas, setas, tubérculos, legumbres) y derivados.	Sí
☐	23	Azúcares, derivados, miel y productos relacionados con la extracción de la miel.	Sí
☐	24	Condimentos y especias.	Sí
☐	25	Alimentos estimulantes, especies vegetales para infusiones y sus derivados	Sí
☐	☐ 26A	Comidas preparadas.	Sí
☐	☐ 26B	Alimentación especial; y complementos alimenticios.	Sí
☐	27	Aguas envasadas y hielo	Sí
☐	28	Helados	Sí
☐	29	Bebidas no alcohólicas.	Sí
☐	30	Bebidas alcohólicas	Sí
☐	31	Aditivos, aromas, enzimas y coadyuvantes tecnológicos	Sí
☐	39	Materiales y objetos destinados a entrar en contacto con los alimentos.	Sí
☐	40	Almacenistas, distribuidores, envasadores, transportistas e importadores polivalentes.	Sí

7.- Documentación requerida:

TIPO DE DOCUMENTO	Se aporta en la solicitud	Autorizo Consulta (*)
Justificante del pago de tasas, modelo 030	☐	
Cambio de titularidad		
Copia DNI/NIE o tarjeta de identificación fiscal del solicitante	☐	☐
Copia simple del documento público o privado que justifique el cambio de titularidad, firmado por ambas partes.	☐	
Escrito del anterior titular de cesión del N° de RSI	☐	
Documentación actualizada del Sistema de Autocontrol (si procede)	☐	
Ampliación de actividad		
Documentación actualizada del Sistema de Autocontrol (si procede)	☐	
Memoria complementaria	☐	
Cambio de domicilio social		
Copia DNI/NIE o tarjeta de identificación fiscal del solicitante	☐	☐
Cambio de domicilio industrial		
Documentación actualizada del Sistema de Autocontrol	☐	
Memoria complementaria	☐	
Cese de actividad		
Escrito indicando la actividad en la que se da de baja, de las que se encontraban inscritas.	☐	

(*) Autorizo a la Comunidad de Madrid a recabar los datos relativos a los documentos seleccionados, eximiéndome de la necesidad de aportarlos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 6.2.b) de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos.



Dirección General
de Ordenación e Inspección
CONSEJERÍA DE SANIDAD

Comunidad de Madrid**Información Institucional**

Marque el recuadro en el caso de no estar interesado en recibir Información Institucional de la Comunidad de Madrid.

☐ No deseo recibir Información Institucional de la Comunidad de Madrid

Si usted no ha marcado este recuadro, sus datos se integrarán en el fichero "Información Institucional" cuya finalidad es ofrecerle aquellas informaciones relacionadas con actuaciones y servicios de la Comunidad de Madrid, recordándole que usted podrá revocar el consentimiento otorgado en el momento que lo estime oportuno. El responsable del fichero es la Dirección General de Calidad de los Servicios y Atención al Ciudadano, ante este órgano podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

En Madrid, a.....de..... de.....

FIRMA

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero SISPAL, cuya finalidad es el control de industrias alimentarias, y podrán ser cedidos cuando por razones de interés general y al amparo de lo establecido en el artículo 55.5 de la Ley 12/2001, de 21 de diciembre, de Ordenación Sanitaria de la Comunidad de Madrid, sea necesario, además de otras cesiones previstas en la Ley. El responsable del fichero es el órgano que figura en este documento, ante él podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

DESTINATARIO

Consejería de Sanidad
Dirección General de Ordenación e Inspección